

## **ACTA 2/2011**

### **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2011**

#### **ASISTENTES:**

##### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

**D. IÑAKI ARETXEDERRA  
ZURIMENDI**

##### **CONCEJALES:**

**DÑA. ARRATE DEL ARCO OJEDA  
D. VALENTÍN VILLANUEVA  
VIVANCO  
DÑA. IDOIA VILLATE URRUELA  
DÑA. RAQUEL VILLANUEVA  
ARBERAS  
D. ARTURO CARABIAS CAMINO  
D. EDUARDO ÁLVAREZ IBÁÑEZ  
D. ENRIQUE FARAIG INORIZA**

##### **NO ASISTE:**

**D. IKER KORTAJARENA  
ALTUNA**

##### **SECRETARIO:**

**D. IÑIGO GÓMEZ UNZUETA**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Gordexola, siendo las once horas y treinta minutos del día tres de febrero de dos mil once, previa convocatoria cursada al efecto se reúnen los Sres. miembros de la Corporación indicados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Iñaki Aretxederra Zurimendi, asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación D. Iñigo Gómez Unzueta, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión y declarada pública, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

## **1.- PRESUPUESTO 2011**

Previo al debate, el Sr. Alcalde, presenta la siguiente enmienda:  
Aumentar las partidas:

Patrimonio Municipal del suelo: 1.000 €

Plan de Comunicación: 200 €

Crear la siguiente partida:

Pasarela en Zubiete: 1.000 €

Disminuir la partida 5311 21001 Enkarterrialde Forestalistas, quedando finalmente en 5.800 €

Se aprueba la urgencia de la enmienda por unanimidad.

El Sr. Alcalde dice que con esta enmienda se corrige el importe de la partida “Enkarterrialde-Forestalistas”, proponiendo la creación de la partida para la pasarela en Zubiete, para la que se ha solicitado subvención.

Interviene el Sr. Enrique Faraig para comentar que la pasarela estaba prevista que se hiciese dentro del proyecto del Polígono Industrial. Hay dos pasarelas por hacer. Una a la altura del Polígono y otra en el puente de Zubiete para poder tirar éste.

Interviene el Sr. Arturo Carabias para decir que le sorprende esta propuesta porque si ya estaba previsto, debía haberse metido en el Presupuesto. Se va abstener porque sí lo considera necesario, pero cabría hacerse otras preguntas: ¿por qué se tiró la presa?, ¿para qué se hizo el plan de encauzamiento y a quién benefició?. Son cosas que vienen de errores del pasado.

Finalizado el debate, se aprueba la enmienda con los votos a favor de los representantes de EAJ-PNV e IU-EB y la abstención de los representantes de EA y PP.

A continuación se debate el Proyecto de Presupuestos del ejercicio 2011.

Se incorpora el Acta de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos del Pleno de fecha 27 de enero de 2011.

#### ACTA 1/2011

#### ACTA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA/ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2011

##### ASISTENTES:

##### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. IÑAKI ARETXEDERRA  
ZURIMENDI

##### CONCEJALES:

DÑA. ARRATE DEL ARCO OJEDA  
D. VALENTÍN VILLANUEVA VIVANCO  
DÑA. IDOIA VILLATE URRUELA  
D. IKER KORTAJARENA ALTUNA  
DÑA. RAQUEL VILLANUEVA  
ARBERAS  
D. ARTURO CARABIAS CAMINO  
D. ENRIQUE FARAIG INORIZA  
D. EDUARDO ÁLVAREZ IBÁÑEZ

*En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Gordexola, siendo las diez horas del día veintisiete de enero de dos mil once, previa convocatoria cursada al efecto se reúnen los Sres. miembros de la Corporación indicados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Iñaki Aretxederra Zurimendi, asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación Iñigo Gómez Unzueta, con el objeto de celebrar Comisión Informativa de Hacienda/Especial de Cuentas.*

##### SECRETARIO-ACCIDENTAL:

D. IÑIGO GOMEZ UNZUETA

*Abierta la sesión, una vez comprobada por el Secretario Accidental la existencia de quórum de asistencia para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.*

## 1.- PRESUPUESTO 2011

El Sr. Alcalde presenta el borrador del presupuesto de 2011, y alude a las enmiendas que se han presentado por los grupos políticos municipales de IU-EB y EA.

Enmienda nº 1:

-	3	"No obstante, será competencia del Alcalde la aprobación de operaciones de Tesorería siempre que el importe acumulado de las operaciones vivas no supere el quince por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior"
CAP.	ART.	Texto propuesto
-	3	"No obstante, será competencia del Alcalde la aprobación de operaciones de Tesorería siempre que el importe acumulado de las operaciones vivas no supere el diez por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior"

La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.

Enmienda nº 2:

CAP.	ART.	TEXTO DEL PROYECTO
-	5	"El órgano competente para la aprobación de los créditos adicionales cuyo importe acumulado anual no supere el 5 % de los créditos iniciales del presupuesto será el Presidente de la Corporación"
CAP.	ART.	TEXTO PROPUESTO
-	5	"El órgano competente para su aprobación será siempre el Pleno, previo informe de la Intervención"

La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante

del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien justifica el voto de su grupo político porque dice que la propuesta es menos ágil para el funcionamiento municipal.

Intervienen los Sres. Concejales D. Arturo Carabias y D. Enrique Faraig quienes exponen, que eso es así cuando el Presupuesto es reflejo de los objetivos municipales, pero en este Ayuntamiento el presupuesto es un instrumento contable, no político.

Enmienda nº 3:

CAP.	ART.	TEXTO DEL PROYECTO
-	10	"Para el abono a cargos electos, será de aplicación los importes establecidos por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008"
CAP.	ART.	TEXTO PROPUESTO
-	10	Anulación del párrafo (No consta acuerdo en ese sentido en el acta de la sesión citada)

EL representante del grupo político municipal PNV propone en este punto la siguiente redacción:

CAP.	ART.	TEXTO DEL PROYECTO
-	10	"Para el abono a cargos electos, será de aplicación los importes establecidos por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008"
CAP.	ART.	TEXTO PROPUESTO
-	10	"Para el abono a cargos electos, será de aplicación los importes establecidos por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008 y 29 de julio de 2010"

La enmienda se aprueba con el voto a favor de los representantes del grupo político municipal de EAJ-PNV, y la abstención de los representantes de IU-EB, EA y PP.

*Enmienda 4:*

<i>CAP.</i>	<i>ART.</i>	<i>TEXTO DEL PROYECTO</i>
-	11	<i>"Las subvenciones concedidas, tanto por el Ayuntamiento como por los Organismos autónomos, para la organización de todo tipo de actividades, se ajustarán a lo establecido en las correspondientes bases aprobadas previamente por el Pleno de la Corporación, a propuesta de la respectiva Comisión Informativa"</i>
<i>CAP.</i>	<i>ART.</i>	<i>TEXTO DEFINITIVO</i>
-	11	<i>"Las subvenciones concedidas, por el Ayuntamiento, para la organización de todo tipo de actividades, se ajustarán a lo establecido en las correspondientes bases aprobadas previamente por el Pleno de la Corporación, a propuesta de la respectiva Comisión Informativa"</i>

*La enmienda se aprueba con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos de EAJ-PNV, EA e IU-EB, y la abstención del representante del PP.*

*Enmiendas a los presupuestos:*

*Enmiendas presentadas conjuntamente por los representantes de IU-EB y EA:*

*ENMIENDA PARCIAL nº 1*

*Se propone DISMINUIR la partida de GASTOS.*

*1100 - 10001 Retribución Alcalde*

*Importe inicial: 8.775 euros*

*Disminución: 1.053 euros (12%)*

*Importe final: 7.722 euros*

*Motivación: Entendemos que la Dedicación del Alcalde debería de ser exclusiva o, cuanto menos, parcial al Ayuntamiento con lo que se debería de regular de otra manera su retribución. No obstante, como "mal menor" planteamos una reducción del 12 % al igual que en las dietas a los grupos y a las asistencias a Plenos y Comisiones.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que su grupo va a votar en contra.*

*Van a mantener el criterio ya fijado y será la siguiente legislatura la que decida sobre estos aspectos.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias quien expresa que han planteado una deducción del 12% porque lo considera lógico, si la retribución fuese por régimen de dedicación no pedirían nada, ni siquiera la bajada del 5%, pero como no es así proponen con carácter general una bajada del 12% en estas partidas para aumentar la dotación a las asociaciones.*

*Interviene el Sr. Enrique Faraig para decir que el fundamento del Sr. Alcalde no tiene sentido, y que se podría aprobar con independencia de que quede poco tiempo de legislatura.*

*Se rechaza la enmienda, con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### **ENMIENDA PARCIAL nº 2**

*Se propone ELIMINAR la partida de GASTOS.*

*1100 - 10002 Retribución Concejales Competencias Delegadas*

*Importe inicial: 12.600 euros*

*Disminución: 12.600 euros*

*Importe final: 0 euros*

*Motivación: Estas retribuciones no se ajustan a lo contenido en el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, ni en el artículo 13 del ROFRJEL que establecen "los miembros de la Corporación tendrán derecho a recibir indemnizaciones por los gastos ocasionados por el ejercicio del cargo, cuando sean, efectivos y previa justificación documental". Entendemos que esta retribución genérica no se ajusta a lo establecido por las citadas leyes, por eso proponemos su eliminación.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde quien expresa que su grupo no está de acuerdo por el mismo fundamento que la anterior.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien plantea una duda de legalidad de estas percepciones que se están recibiendo porque deben ser efectivos y previa justificación documental y tal vez debiera hacerse.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los*

*grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 3*

*Se propone ELIMINAR la partida de GASTOS.*

*4310 - 22109 Productos de Limpieza Edificios y Locales Públicos*

*Importe inicial: 4.750 euros*

*Disminución: 4.750 euros*

*Importe final: 0 euros*

*Motivación: No parece demasiado lógico que, estando en fase de concurso público la limpieza de los locales públicos, no se incluyan los productos de limpieza en el contenido del Contrato a suscribir.*

*Interviene el Sr. Alcalde, quien dice que no están a favor de la enmienda porque se incluyen conceptos que están fuera del pliego. Siendo así, los representantes de IU-EB y EA retiran la enmienda parcial.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 4*

*Se propone DISMINUIR la partida de GASTOS.*

*1200 - 22701 Limpieza Casa Consistorial*

*Importe inicial: 19.000 euros*

*Disminución: 411 euros*

*Importe final: 18.589 euros*

*Motivación: Entendemos que, como máximo, la cantidad a consignar es la que se establece en el presupuesto de licitación para la limpieza de locales públicos.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, para decir que su grupo está en contra de la propuesta. Que una vez se adjudique el servicio se llevará a cabo el ajuste oportuno.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien propone que se voten conjuntamente las enmiendas 4 a 8, y que el ajuste daría mayor margen.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 5*

*Se propone DISMINUIR la partida de GASTOS.*

*4120 - 22701 Limpieza Consultorio*

*Importe inicial: 6.000 euros*

*Disminución: 326 euros*

*Importe final: 5.674 euros*

*Motivación: Entendemos que, como máximo, la cantidad a consignar es la que se establece en el presupuesto de licitación para la limpieza de locales públicos.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 6*

*Se propone DISMINUIR la partida de GASTOS.*

*4210- 22701 Limpieza Centro Escolar*

*Importe inicial: 29.000 euros*

*Disminución: 405 euros*

*Importe final: 28.595 euros*

*Motivación: Entendemos que, como máximo, la cantidad a consignar es la que se establece en el presupuesto de licitación para la limpieza de locales públicos.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 7*

*Se propone DISMINUIR la partida de GASTOS.*

*4521 - 22701 Limpieza Vestuarios Frontón*

*Importe inicial: 6.500 euros*

*Disminución: 222 euros*

*Importe final: 6.278 euros*

*Motivación: Entendemos que, como máximo, la cantidad a consignar es la que se establece en el presupuesto de licitación para la limpieza de locales públicos.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 8*

*Se propone DISMINUIR la partida de GASTOS.*

*4510 - 22701 Limpieza Molinar 11*

*Importe inicial: 11.000 euros*

*Disminución: 748 euros*

*Importe final: 10.252 euros*

*Motivación: Entendemos que, como máximo, la cantidad a consignar es la que se establece en el presupuesto de licitación para la limpieza de locales públicos.*

*Las enmiendas 4 a 8 se rechazan con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 9*

*Se propone ELIMINAR las partida de GASTOS.*

*1200 - 22707 Trabajos Técnicos Arquitecto.*

*1200 - 22708 Trabajos Técnicos Aparejador.*

*Importe inicial: 47.464 euros*

*Disminución: 47.464 euros*

*Importe final: 0 euros*

*Motivación: Proponemos la eliminación de estos dos contratos de Asesoría. La solución pasaría bien por sacar a concurso la asesoría en un único contrato, o con la creación de una plaza de empleo público que, en todo caso, diese una mayor cobertura (de ámbito técnico y temporal, recordemos que sólo acuden un día a la semana) a las necesidades que tenemos en el Ayuntamiento.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, para decir que su grupo político está en contra de la enmienda porque consideran que el servicio que se presta actualmente es el adecuado.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien expresa las necesidades de este servicio, sólo con la carretera han aumentado mucho y tras las últimas actuaciones se antoja un servicio mejor. Por ello proponen la creación de una asesoría más global o incluso sacar una plaza a tiempo parcial. Propone que*

*se vote conjuntamente con la enmienda parcial nº 26.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 26*

*Se propone CREAR la partida de GASTOS.*

*1200 - 22707 Oficina Técnica Urbanismo y Obras.*

*Importe inicial: 0 euros*

*Importe final: 47.464 euros*

*Motivación: El servicio insuficiente que estamos recibiendo de los actuales técnicos destinados a estos asuntos, hacen que se deba plantear la necesidad de contratar los servicios de asesoría más generales o, quizás, de crear la plaza de Arquitecto Municipal.*

*Se plantea la creación de esta partida que se constituirá con la minoración de las partidas correspondientes a los contratos actuales (enmienda nº 9)*

*Las enmiendas se rechazan con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 10*

*Se propone DISMINUIR la partida de GASTOS.*

*1100 - 23101 Dietas Grupos Políticos*

*Importe inicial: 12.540 euros*

*Disminución: 1.504 euros (12%)*

*Importe final: 11.035 euros*

*Motivación: Planteamos una reducción del 12 %, con el objeto de poder mejorar las subvenciones a las asociaciones del municipio.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 11*

*Se propone DISMINUIR la partida de GASTOS.*

*1100 - 23102 Dietas Corporativos*

*Importe inicial: 45.543 euros*

*Disminución: 5.465 euros (12%)*

*Importe final: 40.078 euros*

*Motivación: Planteamos una reducción del 12 %, con el objeto de poder mejorar las subvenciones a las asociaciones del municipio.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 12*

*Se propone DISMINUIR la partida de GASTOS.*

*4513 - 48109 Subvención Muxarra*

*Importe inicial: 2.765 euros*

*Disminución: 2.000 euros*

*Importe final: 765 euros*

*Motivación: Entendemos que el objeto de una institución pública es subvencionar a las asociaciones constituidas “popularmente”, no a las que tienen ninguna afiliación política, como es el caso. No obstante, mantendríamos una cantidad similar al del resto de “asociaciones de tiempo libre”*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que está en contra de la propuesta porque esta asociación realiza una actividad amplia en el municipio, ocupando el espacio del entretenimiento de niños y niñas del municipio y presentan correctamente las justificaciones.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien dice que otras asociaciones también lo hacen. Dice que a esta Asociación, “ la cual se publicita en los Boletines de EAJ-PNV”, se le ha dado en la última legislatura unos 12.000 €, y que ellos plantean que tengan una asignación similar a la de otras asociaciones.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del*

*representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 13*

*Se propone AUMENTAR la partida de GASTOS.*

*4512 - 48108 Subvención Argizka*

*Importe inicial: 759 euros*

*Aumento: 241 euros*

*Importe final: 1.000 euros*

*Motivación: Con independencia de la necesidad de establecer una política clara de subvenciones y una normativa reguladora que tenga en cuenta datos objetivos, y ya que desde el equipo de gobierno no se muestra esa voluntad, entendemos que el trabajo que las asociaciones culturales y deportivas hacen en Gordexola tiene una importancia vital en el tejido social del municipio.*

*El aumento destinado a esta partida (y al resto de las Asociaciones) se obtiene de la minoración de las partidas relacionadas en las enmiendas números 10 y 11, (disminución del 12% en las dietas de los grupos y los concejales).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que son partidarios de mantener la subvención del ejercicio anterior, aún reconociendo el buen trabajo de esta asociación.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien dice que tiene que haber una normativa clara de subvenciones que tenga datos objetivos, y que el trabajo que hacen las asociaciones es fundamental para cubrir el déficit de agenda de eventos que no se cubre desde el Ayuntamiento y que con 700 € poco se puede hacer.*

*No obstante, la postura de este año es algo mejor porque el año pasado fue de recorte y este de congelación.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 14*

*Se propone AUMENTAR la partida de GASTOS.*

*4513 - 48110 Subvención Coral Isasiko Ama*

*Importe inicial: 2.734 euros*

*Aumento: 328 euros (12 %)*

*Importe final: 3.054 euros*

*Motivación: Con independencia de la necesidad de establecer una política clara de subvenciones, y una normativa reguladora que tenga en cuenta datos objetivos, ya que desde el equipo de gobierno no se muestra esa voluntad, entendemos que el trabajo que las asociaciones culturales y deportivas hacen en Gordexola tiene una importancia vital en el tejido social del municipio.*

*El aumento destinado a esta partida (y al resto de las Asociaciones) se obtiene de la minoración de las partidas relacionadas en las enmiendas números 10 y 11, (disminución del 12% en las dietas de los grupos y los concejales).*

*ENMIENDA PARCIAL nº 17*

*Se propone aumentar la asignación a Hodoibaltza de 650 a 728 euros.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 15*

*Se propone AUMENTAR la partida de GASTOS.*

*4522 - 48113 Subvención Club de Fútbol*

*Importe inicial: 19.000 euros*

*Aumento: 2.280 euros (12 %)*

*Importe final: 21.280 euros*

*Motivación: Con independencia de la necesidad de establecer una política clara de subvenciones y una normativa reguladora que tenga en cuenta datos objetivos, ya que desde el equipo de gobierno no se muestra esa*

*voluntad, entendemos que el trabajo que las asociaciones culturales y deportivas hacen en Gordexola tiene una importancia vital en el tejido social del municipio.*

*El aumento destinado a esta partida (y al resto de las Asociaciones) se obtiene de la minoración de las partidas relacionadas en las enmiendas números 10 y 11 (disminución del 12% en las dietas de los grupos y los concejales).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien expresa la cantidad propuesta se negoció en una reunión con el Presidente y el Tesorero de la directiva.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien dice que la han propuesto porque el año pasado hubo que hacer una modificación.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### **ENMIENDA PARCIAL nº 16**

*Se propone AUMENTAR la partida de GASTOS.*

*4522 - 48113 Subvención Club de Baloncesto*

*Importe inicial: 14.500 euros*

*Aumento: 1.740 euros (12 %)*

*Importe final: 16.320 euros*

*Motivación: Con independencia de la necesidad de establecer una política clara de subvenciones y una normativa reguladora que tenga en cuenta datos objetivos, ya que desde el equipo de gobierno no se muestra esa voluntad, entendemos que el trabajo que las asociaciones culturales y deportivas hacen en Gordexola tiene una importancia vital en el tejido social del municipio.*

*El aumento destinado a esta partida (y al resto de las Asociaciones) se obtiene de la minoración de las partidas relacionadas en las enmiendas números 10 y 11 (disminución del 12% en las dietas de los grupos y los concejales).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que su grupo no apoya la enmienda porque es una cantidad acorde a los gastos que se justificaron en la última memoria.*

*Interviene el Sr. Enrique Faraig, quien dice que esta asociación es una de las que más personas mueve en el municipio, interviniendo entorno a 130 niños, no habiendo otra que se le pueda comparar y la previsión es que el próximo curso haya un mayor número de equipos. Todo lo que se destine a esta asociación está bien empleado.*

*Además, esta asociación ha hecho otras actividades relacionadas con el baloncesto tipo charlas,...*

*Gracias al baloncesto, futbito y pelota, es un pueblo que tiene vida los sábados.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 18*

*Se propone AUMENTAR la partida de GASTOS.*

*3130 - 48119 Subvención Ibalzibar*

*Importe inicial: 651 euros*

*Aumento: 78 euros (12 %)*

*Importe final: 729 euros*

*Motivación: Con independencia de la necesidad de establecer una política clara de subvenciones y una normativa reguladora que tenga en cuenta datos objetivos, ya que desde el equipo de gobierno no se muestra esa voluntad, entendemos que el trabajo que las asociaciones culturales y deportivas hacen en Gordexola tiene una importancia vital en el tejido social del municipio.*

*El aumento destinado a esta partida (y al resto de las Asociaciones), se obtiene de la minoración de las partidas relacionadas en las enmiendas números 10 y 11 (disminución del 12% en las dietas de los grupos y los concejales).*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del*

*representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 19*

*Se propone AUMENTAR la partida de GASTOS.*

*4522 - 48119 Subvención Club de Pelota*

*Importe inicial: 300 euros*

*Aumento: 700 euros*

*Importe final: 1000 euros*

*Motivación: Con independencia de la necesidad de establecer una política clara de subvenciones y una normativa reguladora que tenga en cuenta datos objetivos, ya que desde el equipo de gobierno no se muestra esa voluntad, entendemos que el trabajo que las asociaciones culturales y deportivas hacen en Gordexola tiene una importancia vital en el tejido social del municipio.*

*El aumento destinado a esta partida (y al resto de las Asociaciones), se obtiene de la minoración de las partidas relacionadas en las enmiendas números 10 y 11 (disminución del 12% en las dietas de los grupos y los concejales).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, para expresar que en este caso la Directiva del club es conforme con la asignación, y que las actividades están cubiertas con la partida para actividades de pelota vasca.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien dice que debiera reforzarse la partida porque en un futuro puede haber necesidades, que al principio hay mucho voluntarismo pero después ya no tanto.*

*Interviene el Sr. Enrique Faraig, quien expone que lo que dice el Sr. Arturo Carabias también ha ocurrido en la AMPA.*

*Interviene el Sr. Valentín Villanueva, para decir que existe un convenio con la federación de pelota, y entre lo que se gestiona, traen los monitores necesarios y, el club de pelota, cubre satisfactoriamente las necesidades actuales, sin perjuicio de que en un futuro haya que plantearlo de otra manera.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del*

*representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 20*

*Se propone AUMENTAR la partida de GASTOS.*

*4522 - 48120 Subvención Cicloturista Gordexola*

*Importe inicial: 600 euros*

*Aumento: 400 euros*

*Importe final: 1000 euros*

*Motivación: Con independencia de la necesidad de establecer una política clara de subvenciones y una normativa reguladora que tenga en cuenta datos objetivos, ya que desde el equipo de gobierno no se muestra esa voluntad, entendemos que el trabajo que las asociaciones culturales y deportivas hacen en Gordexola tiene una importancia vital en el tejido social del municipio.*

*El aumento destinado a esta partida (y al resto de las Asociaciones) se obtiene de la minoración de las partidas relacionadas en las enmiendas números 10 y 11 (disminución del 12% en las dietas de los grupos y los concejales).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que su grupo va a rechazar la enmienda porque la cantidad está ajustada a justificaciones de ejercicios anteriores.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 21*

*Se propone AUMENTAR la partida de GASTOS.*

*4522 - 48120 Subvención Ibarra Bolo K.E.*

*Importe inicial: 600 euros*

*Aumento: 150 euros*

*Importe final: 750 euros*

*Motivación: Con independencia de la necesidad de establecer una política clara de subvenciones y una normativa reguladora que tenga en cuenta datos objetivos, ya que desde el equipo de gobierno no se muestra esa voluntad, entendemos que el trabajo que las asociaciones culturales y deportivas hacen en Gordexola tiene una importancia vital en el tejido social del municipio.*

*El aumento destinado a esta partida (y al resto de las Asociaciones) se obtiene de la minoración de las partidas relacionadas en las enmiendas números 10 y 11 (disminución del 12% en las dietas de los grupos y los concejales)*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que su grupo va a votar en contra porque la cantidad se ajusta a la memoria presentada.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### **ENMIENDA PARCIAL nº 23**

**Se propone AUMENTAR la partida de GASTOS.**

**4540- 48009 Subvención Comisiones Fiestas Patronales y Barrios**

**Importe inicial: 25.500 euros**

**Aumento: 13.653 euros**

**Importe final: 39.153 euros**

*Motivación: Con independencia de la necesidad de establecer una política clara de subvenciones y una normativa reguladora que tenga en cuenta datos objetivos, ya que desde el equipo de gobierno no se muestra esa voluntad, entendemos que el trabajo que las comisiones de fiestas hacen en la dinamización de los barrios durante las fiestas.*

*El aumento destinado a esta partida se obtiene de la minoración de las partidas relacionadas en las enmiendas nº 1 (disminución del 12% en la retribución del Alcalde) y nº 2 (eliminación de la retribución por delegaciones)*

*Con este aumento se recupera, aproximadamente, la cantidad destinada en el ejercicio 2009.*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien expresa que su grupo está en contra porque la asignación prevista es suficiente.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quería saber cuál es el desglose y los criterios de reparto que se utilizan.*

*Interviene el Sr. Iker Cortajarena, quien dice que las asignaciones se mantienen prácticamente igual que el año pasado salvo una diferencia aproximada de 200 €, y desglosa con carácter aproximado la asignación que se otorga a cada Comisión de Fiestas.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, para expresar que no se muestra conforme con la distribución que se hace actualmente de la partida de fiestas.*

*Interviene el Sr. Iker Cortajarena, quien manifiesta que el nivel de las fiestas del año pasado, pese al recorte económico se ha podido mantener gracias al esfuerzo de la gente.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### **ENMIENDA PARCIAL nº 24**

*Se propone MODIFICAR la partida de GASTOS.*

*4540- 48009 Subvención Comisiones Fiestas Patronales y Barrios*

*Desglose por fiestas: - Fiestas Patronales: PENDIENTE RESPUESTA*

*- Fiestas Barrios: PENDIENTE RESPUESTA*

*Propuesta: Dividir el dinero total destinados a los barrios entre los Barrios que celebran, tradicionalmente, sus fiestas eliminando, así los agravios comparativos.*

*Motivación: No es demasiado justo que las comisiones de fiestas de algunos barrios (Iratzagarria y Zaldu), tengan unas subvenciones que superan en mucho a otras que también tienen tradición en sus fiestas y que su población es mucho mayor (Zubiete o Sandamendi). Se deberían fijar criterios objetivos como la población para otorgar las subvenciones eliminando la arbitrariedad que existe actualmente.*

*Los Sres. Arturo Carabias y Enrique Faraig retiran la enmienda.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 25*

*Se propone CREAR la partida de GASTOS.*

*XXXX- XXXXX Reparación y renovación Parques Infantiles.*

*Importe inicial: 0 euros*

*Importe final: 2.112 euros*

*Motivación: El estado que presentan varios de los Parques Infantiles del Municipio es lamentable. No sólo la imagen, también en algunos casos, para la seguridad de las niñas y niños.*

*Se plantea la creación de esta partida que se constituirá con la minoración de las partidas correspondientes a la limpieza de los locales municipales, ya justificadas en su caso (números 4, 5, 6, 7, y 8)*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien expresa que su grupo propone crear esa partida, pero con una dotación de 500 € reduciendo de la 4320 68001 "Patrimonio municipal del suelo"*

*La enmienda presentada por los concejales de IU-EB y EA se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

*La propuesta del PNV se aprueba con los votos a favor de los representantes del grupo político municipal de EAJ-PN y la abstención de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB, EA y PP.*

*ENMIENDA PARCIAL nº 27*

*Se propone CREAR la partida de gastos.*

*Clasificación funcional y Económica: "a determinar"*

*Descripción: "Participación Ciudadana".*

*Importe inicial: 750,00 euros*

*Motivación: La Participación Ciudadana, entendida como la participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones en asuntos municipales, se está consolidando como una “una nueva forma de hacer las cosas”. La participación no ha de limitarse a que desde los organismos públicos informemos a la población de las actividades y decisiones, o invitemos a los ciudadanos a presenciar nuestros debates. La “Participación Ciudadana” implica escuchar a la población en la formulación de sus propios problemas, y en la búsqueda de oportunidades y mejoras. Además, es indispensable proporcionarles los medios para encausar una acción política, social o económica, y participar en las decisiones públicas con propósitos de cambio.*

*Para su financiación se propone parte de la cantidad correspondiente a la reducción de la enmienda nº 3 (productos de limpieza)*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, para decir que su grupo no apoya la propuesta porque las acciones relativas a Agenda 21 ya tienen dotación presupuestaria dentro de la partida de comunicación.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien dice que es indispensable que se tengan abiertas líneas de gasto para estos temas.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### **ENMIENDA PARCIAL nº 28**

*Se propone CREAR la partida de gastos.*

*Clasificación funcional: 4511*

*Descripción: “Estudio de las Necesidades en la Enseñanza del Euskera en Gordexola”.*

*Importe inicial: 750,00 euros*

*Motivación: Las partidas destinadas al fomento, desarrollo y promoción del Euskera creemos que están destinadas, fundamentalmente, a los que ya conocen la lengua. Entendemos que un estudio de la población, en relación a sus conocimientos de Euskera, podría originar nuevas iniciativas como “cursos desde cero para adultos”, u otras, encaminadas a la “euskaldunización real” de nuestro municipio.*

*Para su financiación se propone parte de la cantidad correspondiente a la reducción de la enmienda nº 3 (productos de limpieza).*

*Toman la palabra el Sr. Alcalde y la Sra. Raquel Villanueva para decir que el Ayuntamiento, ya tiene en marcha muchas iniciativas, y no consideran necesario que se lleve a cabo un estudio.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, para decir que debieran verse otras iniciativas que se están desarrollando en otros municipios.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### **ENMIENDA PARCIAL nº 29**

*Se propone CREAR la partida de gastos.*

*Clasificación funcional: 4320  
Clasificación económica: 227.07*

*Descripción: “Estudio de Viviendas Desocupadas”*

*Importe inicial: 750,00 euros*

*Motivación: Entendemos que la realización de un estudio detallado sobre el parque de viviendas desocupadas en el Municipio podría ser el inicio para la creación de un parque de vivienda en alquiler, con el objeto de facilitar el acceso a la vivienda, por ejemplo, de los más jóvenes.*

*Para su financiación se propone parte de la cantidad correspondiente a la reducción de la enmienda nº 3 (productos de limpieza)*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que su grupo no acepta la enmienda por la dificultad de definir exactamente qué es vivienda desocupada.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien dice que en estos cuatro años el Ayuntamiento no ha hecho ninguna iniciativa para que los jóvenes no se marchen del municipio, y que debiera analizarse la posibilidad de que se pueda intervenir desde el Ayuntamiento creando un parque de alquiler en este municipio, y seguramente pudieran obtenerse ayudas de otros departamentos.*

*Interviene el Sr. Alcalde, quien dice que si desde 2007 no se ha hecho nada, es porque está paralizado con la redacción del Plan.*

*Interviene el Sr. Enrique Faraig, quien señala que la Norma Foral establecía un recargo para las viviendas desocupadas, debe estar definido y se puede establecer con parámetros claros.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 30*

*Se propone CREAR la partida de gastos.*

*Clasificación: "A definir"*

*Descripción: "Proyecto Haureskola".*

*Importe inicial: 1.250,00 euros*

*Motivación: Entendemos que es una infraestructura absolutamente imprescindible para el desarrollo de nuestro municipio.*

*Para su financiación se propone parte de la cantidad correspondiente a la reducción de la enmienda nº 3 (productos de limpieza).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien propone que la partida se incluya con 500 € financiados con cargo a la partida 4320 68001 "Patrimonio Municipal del Suelo"*

*La enmienda se transacciona, y se aprueba la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de EAJ-PNV, IU-EB y EA y la abstención del representante del grupo político municipal de PP.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 31*

*Se propone CREAR la partida de gastos.*

*Clasificación funcional: 5110*

*Clasificación económica: 22703*

*Descripción:*

*Informe económico-financiero par el Mantenimiento de la carretera BI-2604, TRAVESIA DE GORDEXOLA ENTRE LOS PKs. 17+040 y 25+350"*

*Importe inicial: 0,00 euros*

*Importe final: 1.000,00 euros.*

*Motivación: Conocer el coste de mantenimiento de la carretera propiedad del Ayuntamiento.*

*Consignar este coste de mantenimiento en el Presupuesto 2011. Sería preciso crear una partida destinada a este gasto.*

*La situación de limpieza y de conservación de la carretera BI 2604 es muy deficiente, motivado por el abandono a la que está sometida en los últimos ejercicios y que debe ser corregida en este ejercicio sin más demora.*

*Para su financiación se propone parte de la cantidad correspondiente a la reducción de la enmienda nº 3 (productos de limpieza).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que su grupo está en contra porque no es necesario contratar a nadie para realizar ese estudio. Podría hacerse desde los servicios técnicos.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 32*

*Se propone CREAR la partida de gastos.*

*Descripción:*

*“Estudio de la unión de las calzadas a lo largo de Gordexola”*

*Importe inicial: 0,00 euros*

*Importe final: 750,00 euros.*

*Motivación: Existe una gran demanda social en relación a este proyecto y, al margen de que es algo que se está haciendo en muchos municipios del entorno, es de una importancia capital para poder comunicar los diferentes barrios del pueblo al margen de la carretera.*

*Para su financiación se propone parte de la cantidad correspondiente a la reducción de la enmienda nº 3 (productos de limpieza).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que parte de ese estudio ya está realizado (Unión Azkarai con Zaldu), pero está pendiente de ejecución y no consideran ahora mismo necesario hacerlo.*

*La enmienda se rechaza con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA, la abstención del representante del PP, y el voto en contra de los representantes del grupo político de EAJ-PNV.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 33*

*Se propone CREAR la partida de gastos.*

*Descripción:*

*“Alumbrado Campo de Futbol”*

*Importe inicial: 0,00 euros*

*Importe final: 750,00 euros.*

*Motivación: Además, en los presupuestos del año pasado se introdujo esta partida que, sin embargo, ahora desaparece cuando la necesidad es la misma.*

*Para su financiación se propone parte de la cantidad correspondiente a la reducción de la enmienda nº 3 (productos de limpieza).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien propone crearla por 100 € con cargo a la partida de comunicaciones.*

*Se aprueba la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de EAJ-PNV, EA, IU-EB y la abstención del representante del grupo político municipal PP.*

#### *ENMIENDA PARCIAL nº 34*

*Se propone CREAR la partida de gastos.*

*Descripción:*

*“Proyecto de Renovación del Exterior de las Piscinas Municipales”*

*Importe inicial: 0,00 euros*

*Importe final: 750,00 euros.*

*Motivación: El exterior de las piscinas municipales (playa de baño y vasos) está en un estado lamentable. Durante la temporada pasada se produjeron multitud de incidentes. Es imprescindible acometer reformas en estas instalaciones.*

*Para su financiación se propone parte de la cantidad correspondiente a la reducción de la enmienda nº 3 (productos de limpieza).*

*Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien dice que quieren hacer este proyecto, pero que están a expensas de percibir subvenciones para poder hacer la inversión.*

*Con los votos a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de EAJ-PNV, IU-EB y EA, y la abstención del representante del grupo político municipal del PP, se aprueba crear esta partida con una dotación de 100 € quitándose de la partida de comunicación.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, para preguntar por el incremento de la partida Enkarterrialde-Forestalistas. Se dice que en esta partida se incluye la cuota de Enkarterrialde y la Asociación de Forestalistas, pero puede ser un error. Pregunta por el incremento de la partida de mantenimiento de vehículos.*

*El Sr. Alcalde, informa que se debe a la posibilidad de que haya que adquirir un vehículo para sustituir al actual, vía renting.*

*Interviene el Sr. Enrique Faraig, quien pregunta por las siguientes partidas:*

*“Adecaución Pabellón Polígono Isasi”.*

*Contesta el Sr. Alcalde, que van a intentar empezar las obras si existe la opción de contratar empleados desde el INEM para que hagan las pequeñas obras.*

*“Pabellón deportivo”.*

*Contesta el Sr. Alcalde, quien dice que está a expensas de que se puedan obtener subvenciones. Se va a contactar con Enkarterrialde para ver que posibilidades hay.*

*“Aparcamiento Zubiete”.*

*Interviene el Sr. Alcalde, para responder que está previsto habilitar una zona de aparcamiento, habiendo tres presupuestos en el Ayuntamiento.*

*Finalizado el debate, el proyecto de presupuesto del ejercicio 2011 se aprueba con los votos a favor de los representantes del grupo político municipal de EAJ-PNV, y la abstención de los representantes de EA, IU-EB y PP.*

## *2. Plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo.*

*Interviene el Sr. Arturo Carabias, quien pregunta por la necesidad de que se cubra la plaza de Secretario-Interventor porque no son las funciones que la persona que ahora lo hace debiera hacer, y que se va a abstener porque cree que esta plantilla, no se ajusta a las necesidades reales del Ayuntamiento.*

*Finalizado el debate, la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo se aprueba con el voto a favor de los representantes de los grupos políticos municipales de EAJ-PNV y PP, y la abstención de los representantes de los grupos políticos municipales de IU-EB y EA.*

*No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y veinte minutos del día de la convocatoria, el Sr. Alcalde declara finalizada la sesión, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente que suscribe el Sr. Alcalde y certifico con mi firma.*

Interviene el Sr. Arturo Carabias para decir literalmente que:

“El trabajo fundamental de introducción de enmiendas, de mejora de los presupuestos, de intentar que el presupuesto contenga los proyectos e inversiones más necesarios para Gordexola, ya está realizado. El pasado jueves, en la comisión correspondiente, defendimos nuestras propuestas, las justificamos y procuramos sacarlas adelante. Algunas de ellas fueron admitidas. Otras, fundamentales por lo que planteaban de cambios estructurales, no.

Así que hoy, sería el turno de la intervención política, de justificar el sentido del voto, de dar las razones por las que no apoyaré estos presupuestos. Pero, tras la “negociación” (por llamarla de alguna manera) de cuatro presupuestos, nada nuevo voy a añadir a lo dicho en los tres años anteriores: falta de compromiso político con el resto de grupos, negando su participación, negativa asumir que en una democracia (sobre todo a nivel municipal) la participación de todos no hace sino enriquecer cualquier proyecto; falta de compromiso con la institución, con el Ayuntamiento, saltándose normas elementales de mecanismos democráticos establecidos como comisiones informativas, plazos para la presentación de enmiendas, etc.; y falta de compromiso, también y lo que es más grave, con los ciudadanos ya que a las inversiones o proyectos que se reflejan en el

presupuesto no van acompañados de un plan de inversiones donde se recojan todas y cada una de las posibilidades de financiación, que incluya alternativas y donde, entre todos, estemos seguros de que lo que hagamos y donde empleemos el dinero será lo más necesario y lo más barato y mejor posible.

En 2008 ni siquiera nos entregasteis un proyecto de presupuestos, lo reclamamos y, quizás gracias a eso, logramos ganar tiempo para presentar una serie de enmiendas que cubrían necesidades estratégicas e imprescindibles para Gordexola. No se llevaron a cabo. Nuestro error fue aprobar unos presupuestos con la única garantía de la buena voluntad.... Deberíamos haber sido más exigentes. Más aun cuando había dinero procedente de la venta del Convento. Mucho dinero. Tendríamos que haber exigido un plan de inversiones multianual (tal y como hicimos, por cierto, cuando se produjo la enajenación del Convento) pero no lo hicimos y las inversiones que aprobamos, como los 250.000 euros para el pabellón polideportivo quedaron en el limbo.

En 2009, vuestra postura fue diametralmente opuesta. Ni siquiera os dignasteis a una mínima negociación. Resultado: unos presupuestos meramente contables donde no dejasteis, siquiera, modificar ni una coma. Y, como había dinero, fuisteis actuando a golpe de expediente de modificación de crédito, de una forma irresponsable por lo improvisado y arbitrario de la mayoría de las decisiones. De aquellos polvos viene estos lodos ....

En 2010, nos ofrecéis participar en la redacción de los mismos. La oferta fue hecha, como se demostró después, con la boca pequeña. La razón que esgrimisteis fue que como había poco dinero... Desde EB y EA ofrecimos una propuesta por escrito donde había que establecer unos plazos y unas "reglas de juego". vuestra respuesta fue negativa. No obstante y haciendo honro a la responsabilidad institucional que, creo, hemos demostrado a lo largo de toda la legislatura (otros hubieran desistido a seguir "intentándolo") preparamos varios documentos para la reducción del gasto y de propuestas de actuación que elaboramos con la participación de numerosos vecinos y agentes sociales (responsables de asociaciones, etc). No fuimos capaces de modificar ni una sola coma.

Por fin, este año, nos sorprendéis con la presentación de unos presupuestos que queréis aprobar cuanto antes. Yo las razones las tengo claras. Intentareis ejecutar gran parte del presupuesto en los primeros meses del año para que "la gente" vea que hacéis "algo". Eso es, a última hora ... cuanto tiempo perdido, cuantas oportunidades perdidas ....

No obstante, hemos presentado varias enmiendas que, incluso, habéis aprobado. Eso sí, las habéis incluido condicionadas a la obtención de la financiación necesaria. Hemos caído en la trampa, hemos cometido el mismo error que en 2008. ¿Dónde está el Plan de Inversiones? ¿Cómo vamos a realizar el seguimiento del presupuesto?

Yo lanzo una propuesta. Que el señor Alcalde-Presidente convoque la “Comisión Especial de Cuentas” todos los primeros jueves de mes. No hay que crearla. Ya está creada y entre sus atribuciones “encaja” mi propuesta. Sustituya la, mal llamada, “comisión deliberante” correspondiente y dediquemos ese jueves a hacer seguimiento del presupuesto.

Si lo hace así, le ofrezco mi apoyo a los presupuestos. Si, ha oído bien. Mi apoyo.

Pese a que no habéis accedido a la reducción de las dietas de alcalde y concejales en un 12% para aumentar el apoyo a las asociaciones que, para nosotros, es poco menos que capital.

Así que comprométase, de aquí a abril, a convocar mensualmente la Comisión Especial de Cuentas y yo le doy mi voto favorable a los presupuestos de 2011. Ahí tiene mi compromiso”.

Interviene el Sr. Enrique Farig para decir literalmente que:

“Con el Acta de la Comisión creo que queda claro la propuesta técnica que desde EB-Berdeak, conjuntamente con EA, hemos defendido durante la tramitación del Presupuesto 2011 para el Ayuntamiento de Gordexola.

Y digo, técnica, porque la de contenido político la voy a hacer ahora.

Como se trata, este Presupuesto, el último de esta Legislatura 2007-2011, no está de más, hacer una pequeña historia, de las distintas posiciones que ha mantenido el Alcalde y su Equipo de Gobierno en el proceso de tramitación de los distintos Presupuestos.

En los Presupuestos del 2008, la norma fue la negociación. Se aceptaron importantes modificaciones, mediante enmiendas presentadas conjuntamente por EA Y EB. Como por ejemplo: P.M.S (dotado con 40.185,00€), entre otras. Estos Presupuestos contaron con nuestro voto a favor, a pesar que no nos satisfacían. Pero fuimos responsables.

En los Presupuestos del 2009, la posición fue la de no negociar y no sea acepto incluir en el documento de Presupuesto ni una sola partida para inversiones en equipamientos e infraestructuras de importancia, a pesar, de que posteriormente, se incluyeron mediante “modificaciones de crédito”.

Denunciamos esta forma de actuar como una falta de compromiso político, con la que deben dotarse al documento de Presupuestos. Se paso de unos Créditos Iniciales de Gasto de 2.508.652,54 € a Obligaciones Reconocidas de 4.100.192,34 € Un incremento del 63,44% sobre los Créditos Iniciales. Votamos en contra.

En los Presupuestos del 2010, a pesar que en un primer momento, hubo un amago de abrir un periodo de negociación, enseguida se comprobó, que no había, ningún interés real. Votamos en contra.

En esta ocasión, para la tramitación del Presupuesto 2011, la actitud del Sr. Alcalde y de su Equipo de Gobierno, la calificaría cómo de insegura. Dijo insegura porque se ha pasado, en un primer momento, de negarse a la participación de los grupos de oposición dificultando la presentación de las enmiendas, a una vez metidos en el debate, aceptar algunas de las enmiendas, que tenían todo el sentido.

Recordar, que si en esta ocasión, la aprobación de este Presupuesto 2011, lo estamos realizando en una Sesión extraordinaria, es porque se han vistos obligados a hacerlo, al haber incumplido el R.O.F.J y los propios acuerdos de Pleno con relación a la convocatoria de la Comisión Informativa Especial de Hacienda, competente en la tramitación y dictamen del Presupuesto.

A pesar, de estos cambios de criterio, que no acabamos de entender, desde EB, hemos mantenido en todo momento la voluntad de negociar, el trabajo y el estudio de los anteproyectos para así presentar enmiendas con criterio y la lealtad institucional, en este aspecto tenemos la conciencia muy tranquila.

Para terminar, no quiero olvidar que desde EB, siempre hemos defendido que el Presupuesto Anual debe ser todo un compromiso político con las y los ciudadanos, algo que a pesar de nuestro esfuerzo, el Alcalde y su Equipo de Gobierno, no han terminado de interiorizar.

Es verdad, que como he dicho antes, en esta ocasión se han aceptado en parte nuestras demandas en este sentido.

Nuestra postura ha sido la responsabilidad institucional, por lo que nuestra postura con relación a este Presupuesto será la abstención.

Nuestro voto sería favorable a estos Presupuestos, si se acepta la propuesta realizada por Arturo Carabias, en nombre de EA, de convocar mensualmente la Comisión Informativa de Hacienda/Especial de cuentas.

De no ser así, mantendremos nuestra abstención”.

Finalizado el debate, se procede a la votación del Presupuesto del ejercicio 2011 el cual, informado favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos, se aprueba con el voto a favor de los representantes del grupo político municipal de EAJ-PNV y la abstención de los representantes de los grupos políticos municipales de EA, IU-EB y PP, con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe	Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	590.456,06 €	1	Impuestos directos	270.000,00 €
2	Gastos corrientes y de servicios	956.821,10 €	2	Impuestos indirectos	30.000,00 €
3	Gastos financieros	3.500,00 €	3	Tasas y otros ingresos	143.000,00 €
4	Transferencias corrientes	310.451,38 €	4	Transf. Corrientes	1.449.438,54 €
			5	Ingresos patrimoniales	147.700,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES		1.861.228,54 €	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		2.040.138,54 €
6	Inversiones reales	19.300,00 €			
7	Transf. De capital		6	Enaj. Inv. Reales	5.000,00 €
8	Activos financieros	1.000,00 €	7	Transf. De capital	
9	Pasivos Financieros	164.610,00 €	8	Activos financieros	1.000,00 €
			9	Pasivos Financieros	
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		184.910,00 €	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		6.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.046.138,54 €</b>	<b>TOTAL</b>		<b>2.046.138,54 €</b>

## 2.- PLANTILLA ORGANICA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Interviene el Sr. Arturo Carabias para decir que algún día habrá que reflexionar sobre los puestos de trabajo que hay, si son los necesarios o no, si dan cobertura a las necesidades de los ciudadanos o no, y que éste debate no se puede aplazar más.

Finalizado el debate, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, con los votos a favor de los representantes del grupo político municipal de EAJ-PNV y la abstención de los representantes de los grupos políticos municipales de EA, IU-EB y PP, se aprueba la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo para el año 2011 con el siguiente desglose:

### PLANTILLA ORGANICA

<b>PLANTILLA ORGANICA DE PERSONAL</b>				
	<b>NUMERO</b>	<b>VACANTES</b>	<b>GRUPO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
A) Plazas reservadas a funcionarios de carrera				
1.- Habilitación de carácter estatal				
Subescala Secretaria-Intervención	1	1	A.1	
2.- Escala de Administración General				
2.1 Subescala administrativa				
Administrativo	3		C.1	
2.2 Subescala auxiliar				
Auxiliar administrativo	1		C.2	
3.- Escala de Administración Especial				
3.1 Subescala técnica				
Técnico medio. Diplomado en Ad. Financiera	1		A.2	
3.2. Subescala administrativa				
Responsable de la Casa de Cultura y Biblioteca	1		C.1	
Animador socio-cultural	1	1	C.1	A media jornada
B) Plazas sujetas a la legislación laboral				
1.- Personal laboral fijo				
Encargado	1		E	
Operario de servicios múltiples	1	1	E	
2.- Personal laboral temporal				
Profesor-Traductor de Euskera	1	1	C.1	A media jornada
Agente de desarrollo local	1		Según Convenio con INEM + Complemento	C. INEM

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Nº	RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	F/L	Escala	Grupo	Complemento de Destino	Complementos específicos-	P.L.	,F. Preceptividad	SP	Observaciones	Situación
1	Secretario Interventor	F	H.E.	A.1	26	26.138,56	4		Concurso		Vacante
2	Diplomado en Admon Financiera	F	A.E.	A.2	22	25.080,02	3	1999	C-O		Cubierta
3	Administrativo Intervención	F	A.G.	C.1	16	24.649,08	3		C-O		Cubierta
4	Administrativo Secretaría	F	A.G.	C.1	16	26.729,22	2	2002	C-O		Cubierta
5	Administrativo Secretaría	F	A.G.	C.1	16	21.175,56	2		C-O		Cubierta
6	Auxiliar Administrativo	F	A.G.	C.2	14	20.258,84	2		C-O		Cubierta
7	Responsable Casa de Cultura y Biblioteca	F	A.E.	C.1	16	21.175,56	3	1999	C-O		Cubierta
8	Animador Socio Cultural	F	A.E.	C.1	-----	-----	3	2000	C-O	Media Jornada	Vacante
9	Profesor-Traductor de Euskera	L	A.E.	C.1	16	10.587,78	4	2001	C-O	Media Jornada	Vacante
10	Encargado	L		E	16	24.537,50	1		C-O	Carnet B1	Cubierta
11	Operario de servicios múltiples	L		E	12	15.294,76	1		C-O	Carnet B1	Vacante

C.O.: concurso-oposición

F: Funcionario

L: Laboral

A.G.: Administración General

A.E.: Administración Especial

P.L.: Perfil lingüístico

SP: sistema de provisión

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas y cinco minutos del día de la convocatoria, el Sr. Alcalde declara finalizada la sesión, y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente que suscribe el Sr. Alcalde y certifico con mi firma.